



El trabajo infantil en situación de mendicidad frente al interés superior del niño en Ecuador

Begging child labour and the best interests of the child in Ecuador

Diana Carolina Gómez-Ruiz
da.dianacgr75@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-0754-5136>

Cristoval Fernando Rey-Suquilanda
us.cristovalrey@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0812-1814>

Nemis García-Arias
us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

RESUMEN

El trabajo infantil, particularmente en situaciones de mendicidad, representa una de las manifestaciones más críticas de vulneración a los derechos de la niñez. En correspondencia a lo abordado, se estructura como objetivo analizar el trabajo infantil en situación de mendicidad frente al interés superior del niño en Ecuador. Se estructuró bajo un diseño metodológico basado en la revisión documental, seleccionando 12 artículos científicos. Se evidencia una profunda tensión entre el marco normativo constitucional y la realidad socioeconómica que afecta a miles de niños y niñas en el país. Si bien la Constitución ecuatoriana y los tratados internacionales garantizan la protección prioritaria de los derechos de la niñez, las condiciones de pobreza extrema, exclusión social y vacíos en la implementación de políticas públicas efectivas perpetúan esta problemática.

Descriptores: trabajo forzoso; trabajo de menores; derechos del niño. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

Child labour, particularly in situations of begging, represents one of the most critical manifestations of the violation of children's rights. Accordingly, the objective of this study is to analyse child labour in begging situations in relation to the best interests of the child in Ecuador. It was structured under a methodological design based on a documentary review, selecting 12 scientific articles. A profound tension is evident between the constitutional normative framework and the socio-economic reality that affects thousands of children in the country. Although the Ecuadorian Constitution and international treaties guarantee the priority protection of children's rights, the conditions of extreme poverty, social exclusion and gaps in the implementation of effective public policies perpetuate this problem.

Descriptors: forced labour; child labour; rights of the child. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil, particularmente en situaciones de mendicidad, representa una de las manifestaciones más críticas de vulneración a los derechos de la niñez. En Ecuador, este fenómeno no solo contrasta de manera evidente con el principio constitucional del interés superior del niño, sino que además expone las limitaciones estructurales y operativas del Estado para garantizar un entorno libre de explotación infantil. Según Serrano-Baño & Cortez-Moya (2023), el trabajo infantil afecta de manera transversal los derechos fundamentales de los menores, comprometiendo su desarrollo físico, psicológico y social, al tiempo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión en sus entornos familiares y comunitarios.

La mendicidad infantil, una forma visible de trabajo infantil, está estrechamente vinculada con las desigualdades estructurales y la falta de acceso a servicios básicos. Salgado-Rentería & Urgiles-León (2023) explican que los niños en situación de mendicidad no solo están expuestos a riesgos físicos, sino que también enfrentan barreras sistemáticas que les impiden acceder a la educación, la protección social y la salud. Estas condiciones son agravadas por la inacción estatal y la ausencia de políticas públicas integrales que prioricen la erradicación del trabajo infantil como una meta de desarrollo nacional, tal como lo destacan Arreaga-Farias et al. (2021).

Desde el marco jurídico, la Constitución ecuatoriana reconoce al interés superior del niño como un principio rector que guía todas las decisiones y políticas relacionadas con la niñez, estableciendo obligaciones claras para el Estado en la protección integral de los menores. Sin embargo, como advierten Jiménez-Gaona et al. (2020), la implementación de este principio enfrenta múltiples desafíos, entre ellos la fragmentación de los programas sociales, la insuficiencia de recursos económicos y humanos, y la falta de un enfoque preventivo que ataque las causas estructurales del trabajo infantil. Por su parte, Ochoa-Escobar et al. (2021) recalcan que este principio no puede limitarse a una declaración normativa, sino que debe traducirse en políticas efectivas que integren a diversos sectores del gobierno y la sociedad.



La mendicidad infantil también debe entenderse desde una dimensión cultural y social, en este sentido, Pico-Merchán & Salazar-Henao (2008) señalan que, en algunos contextos, esta práctica está naturalizada dentro de las dinámicas familiares, lo que refuerza su persistencia a pesar de las prohibiciones legales. Esto exige un enfoque multidimensional que no solo aborde la dimensión económica del problema, sino que también promueva cambios culturales y fomente el acceso a oportunidades equitativas para las familias vulnerables.

En correspondencia a lo abordado, se estructura como objetivo analizar el trabajo infantil en situación de mendicidad frente al interés superior del niño en Ecuador.

MÉTODO

La investigación se estructuró bajo un diseño metodológico basado en la revisión documental, seleccionando 12 artículos científicos que abordan el tema del trabajo infantil en situación de mendicidad y el interés superior del niño en el contexto ecuatoriano. Para el análisis de la información recopilada, se utilizó la técnica del análisis de contenido, lo que permitió un procesamiento sistemático y ordenado de los datos. Los resultados fueron organizados en una matriz teórica sintetizada, presentada en la tabla 1, que recoge las principales contribuciones, perspectivas y enfoques de los autores seleccionados en relación con los ejes temáticos de la investigación.

Para realizar la revisión documental de la presente investigación, se emplearon palabras clave que facilitaron la identificación de fuentes pertinentes en bases de datos especializadas como Scopus, Redalyc, Dialnet y Latindex. Estas palabras clave se seleccionaron considerando los ejes principales del análisis relacionados con el trabajo infantil, la mendicidad y la garantía del interés superior del niño en el contexto ecuatoriano. Entre las palabras clave utilizadas se incluyen: "trabajo infantil en Ecuador", "mendicidad infantil", "interés superior del niño", "derechos de los niños en la Constitución ecuatoriana", "protección infantil en situaciones de vulnerabilidad", y "políticas públicas frente al trabajo infantil".



RESULTADOS

El trabajo infantil en situación de mendicidad en Ecuador plantea un desafío complejo al derecho constitucional, pues evidencia la tensión entre los compromisos normativos del Estado ecuatoriano, así como la realidad que enfrentan miles de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad extrema. A pesar de que la Constitución establece el interés superior del niño como eje rector en la aplicación de derechos y políticas públicas, su cumplimiento efectivo se ve obstaculizado por vacíos normativos, desigualdades estructurales y debilidades en la implementación de las normativas existentes, escrutándose en la tabla 1, los aportes de autores en consideración al tema abordado.

Tabla 1. Trabajo infantil e interés superior del niño en Ecuador.

REFERENCIA	TEMA	ENFOQUE	CONTRIBUCIÓN
Álvarez-Tapia et al. (2021)	Trabajo infantil en Ecuador	Sociológico-legal	Examina las condiciones del trabajo infantil en contextos vulnerables y su relación con la normativa ecuatoriana.
Arreaga-Farias et al. (2021)	Mendicidad infantil en Ecuador	Sociológico	Analiza las causas y factores que perpetúan la mendicidad en niños y su impacto en su desarrollo integral.
Cañarte-Cedeño et al. (2022)	Interés superior del niño en casos migratorios	Jurídico-internacional	Aborda cómo garantizar el interés superior de niños migrantes en contextos de vulnerabilidad.
Jiménez-Gaona et al. (2020)	Marco normativo del trabajo infantil en Ecuador	Jurídico-normativo	Detalla la normativa ecuatoriana que regula y prohíbe el trabajo infantil, enfatizando vacíos legales.
Nova-Melle (2008)	Riesgos laborales del trabajo infantil	Seguridad y salud	Explora los riesgos laborales a los que se enfrentan los niños y sus consecuencias para la salud.
Ochoa-Escobar et al. (2021)	Interés superior de los niños en Ecuador	Jurídico	Destaca el interés superior del niño como principio fundamental en la legislación ecuatoriana.



Paredes-López (2020)	Trabajo infantil en Ecuador	Sociológico-político	Analiza el trabajo infantil como un problema estructural vinculado a la pobreza.
Pico-Merchán & Salazar-Henao (2008)	Trabajo infantil como práctica de crianza	Antropológico	Explora el trabajo infantil como parte de las dinámicas culturales y familiares en ciertos contextos.
Salgado-Rentería & Urgiles-León (2023)	Trabajo infantil y pobreza	Sociológico	Relaciona el trabajo infantil con la perpetuación de la pobreza en comunidades vulnerables.
Serrano-Baño & Cortez-Moya (2023)	Trabajo infantil y derechos de los niños	Jurídico	Discute cómo el trabajo infantil afecta el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños en Ecuador.
Subía-Cabrera & Gómez-Escorcha (2018)	Prevención de la explotación laboral infantil	Político-jurídico	Analiza las políticas públicas del Estado ecuatoriano para prevenir la explotación laboral infantil.
Valencia-Cepeda (2023)	Trabajo infantil en la agenda pública ecuatoriana	Político-social	Examina cómo el trabajo infantil ha sido incorporado en la agenda pública para diseñar políticas de erradicación.

Fuente: Elaboración propia.

El principio del interés superior del niño, recogido en la Constitución ecuatoriana, en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, y en la legislación nacional, debería garantizar la prioridad de los derechos de la niñez frente a cualquier otro interés. En este orden, Ochoa-Escobar et al. (2021) destacan que este principio no es solo una obligación moral, sino una exigencia legal que demanda que las decisiones y políticas públicas incluyan enfoques diferenciados que reconozcan las necesidades particulares de los niños en situación de mendicidad. Sin embargo, como señalan Serrano-Baño & Cortez-Moya (2023), el trabajo infantil continúa siendo una realidad persistente, lo que pone en evidencia la limitada capacidad del Estado para traducir estos principios en acciones concretas.



Aunque el ordenamiento jurídico ecuatoriano prohíbe el trabajo infantil en cualquiera de sus formas, autores como Jiménez-Gaona et al. (2020), Subía-Cabrera & Gómez-Escorcha (2018) destacan que persisten vacíos normativos y debilidades en la aplicación de las leyes, siendo importante tener en consideración la falta de protocolos específicos para identificar y atender casos de niños en situación de mendicidad limita la capacidad de las instituciones estatales para intervenir de manera efectiva. Estos vacíos legales permiten que situaciones de explotación laboral infantil sean invisibilizadas y perpetúen ciclos de vulnerabilidad.

Por lo tanto, el trabajo infantil en forma de mendicidad no solo refleja el incumplimiento de derechos fundamentales, sino que también evidencia las profundas desigualdades sociales y económicas que atraviesan el país. Según Salgado-Rentería & Urgiles-León (2023), estas prácticas están directamente relacionadas con la pobreza extrema, la exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos, factores que dificultan la garantía de los derechos constitucionales de los niños, Paredes-López (2020) complementa esta perspectiva al señalar que la persistencia del trabajo infantil, especialmente en contextos de pobreza, perpetúa ciclos de marginalización que comprometen el desarrollo integral de los menores. Así mismo, Nova-Melle (2008) introduce un análisis crítico sobre los riesgos laborales que enfrentan los niños en situación de trabajo infantil, subrayando las consecuencias físicas y psicológicas a largo plazo. En el caso de los niños en situación de mendicidad en Ecuador, la exposición prolongada a la intemperie, la falta de acceso a servicios de salud y las dinámicas de explotación generan impactos irreversibles que contradicen el mandato constitucional de garantizar el derecho a la salud y al desarrollo integral.

Por consiguiente, Valencia-Cepeda (2023) resalta que la inclusión del trabajo infantil en la agenda pública ecuatoriana es un avance importante, pero insuficiente si no se acompaña de acciones específicas que aborden las causas estructurales del problema. Esto incluye no solo la implementación de políticas públicas integrales, sino también la asignación de recursos suficientes y la capacitación de las instituciones encargadas de proteger los derechos de los niños. En esta línea, Cañarte-Cedeño et al. (2022) enfatizan que garantizar el interés superior del niño



en situaciones de vulnerabilidad, como la mendicidad, requiere enfoques interinstitucionales e interdisciplinarios que combinen perspectivas jurídicas, sociales y económicas.

Desde una perspectiva constitucional, la persistencia del trabajo infantil en situaciones de mendicidad representa un incumplimiento de los principios fundamentales que rigen el Estado ecuatoriano. Para garantizar el interés superior del niño, es necesario superar las debilidades normativas y de implementación, al tiempo que se abordan las desigualdades estructurales que perpetúan esta problemática. Los autores analizados coinciden en que este objetivo no puede lograrse únicamente desde el ámbito jurídico, sino que requiere una transformación integral del estado, hacia la protección efectiva de los derechos de los niños y niñas, priorizando políticas preventivas y restaurativas que permitan su pleno desarrollo.

CONCLUSION

Se evidencia una profunda tensión entre el marco normativo constitucional y la realidad socioeconómica que afecta a miles de niños y niñas en el país. Si bien la Constitución ecuatoriana y los tratados internacionales garantizan la protección prioritaria de los derechos de la niñez, las condiciones de pobreza extrema, exclusión social y vacíos en la implementación de políticas públicas efectivas perpetúan esta problemática. La mendicidad infantil no solo vulnera el derecho a un desarrollo integral, sino que también refuerza ciclos de desigualdad estructural que comprometen el interés superior del niño.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

Álvarez-Tapia, Milena, Cadena-Trujillo, Jaime, Chuga-Quemac, Rosa, & Chulde-Narváez, Marco. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 382-390.



- Arreaga-Farias, Gisella, Cruz-Piza, Iyo, España-Herrería, Marcia, & Molina-Manzo, Alexandra. (2021). Permanencia de la mendicidad en niños ecuatorianos. *Conrado*, 17(83), 244-249.
- Cañarte-Cedeño, F. E., Cantos-Faubla, A. J., & Espinoza-Cuzco, A. E. (2022). El interés superior del menor en niños, niñas y adolescentes migrantes en el Ecuador. *NULLIUS: Revista De Pensamiento crítico En El ámbito Del Derecho*, 3(2).
- Jiménez-Gaona, Ana Estefanía, Cuesta-García, Darling Gerson, & Vilela-Pincay, Wilson Exson. (2020). El trabajo infantil en el ordenamiento jurídico normativo ecuatoriano. *Conrado*, 16(73), 410-418.
- Nova-Melle, Pilar. (2008). Trabajo infantil: los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(213), 09-21.
- Ochoa-Escobar, Laura, Peñafiel-Palacios, Alex, Vinueza-Ochoa, Nelly, & Sánchez-Santacruz, Raúl. (2021). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 422-429.
- Paredes-López, J. A. (2020). El trabajo infantil en Ecuador. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(1), 59-66.
- Pico-Merchán, María Eugenia, & Salazar-Henao, Myriam. (2008). El trabajo infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado. *Hacia la Promoción de la Salud*, 13(1), 95-120.
- Salgado-Rentería, G. A., & Urgiles-León, S. J. (2023). El trabajo infantil y su incidencia en la pobreza: estudio de caso del cantón Huaquillas, Ecuador. *Religación*, 9(39), e2401150. <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i39.1150>
- Serrano-Baño, F. A., & Cortez-Moya, M. I. (2023). Trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas en el Ecuador. *Código Científico Revista De Investigación*, 4(1), 78-101. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n1/109>
- Subía-Cabrera, Andrea Carolina, & Gómez-Escorcha, Jesús Antonio. (2018). Acciones políticas del Estado ecuatoriano para la prevención de la trata de niños con fines de explotación laboral. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(7), 201-225. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n7.2018.88
- Valencia-Cepeda, M. C. (2023). El trabajo infantil y su incorporación en la agenda pública en Ecuador. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, 10(2), 159-176. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2023.5997>